



Culiacán, Sinaloa, a 31 de Enero 2016.

**DIP. FRANCISCO SOLANO URÍAS  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.  
PRESENTE.-**



*Recibido*

Conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, específicamente en su artículo 70, que establece las diversas tareas para las Comisiones Permanentes, los Diputados integrantes de la **Comisión de Asuntos Obreros y de Trabajo y Previsión Social** de la LXI Legislatura, presentamos el Informe de Actividades correspondiente al Primer Período del Tercer año de Ejercicio Legislativo.

#### **ASUNTOS TURNADOS LA COMISIÓN:**

- 1.- Solicitud de información pública con código de registro CES-RED-TRF-02, en la cual solicitan los planes y/o agendas de trabajo de esta Comisión de Asuntos Obreros y de Trabajo y Previsión Social, misma que se le dio contestación en tiempo y forma.
- 2.- Oficio del Presidente de la JUCOPO para la revisión, observaciones y en su caso las preguntas que en lo referente a esta comisión se tengan del



Quinto Informe sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal.

3.- Punto de Acuerdo propuesto por el Ciudadano Diputado Fernando Pucheta Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional que propone exhortar respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Director de Liquidación del Organismo denominado Ferrocarriles Nacionales (FERRONALES) a cumplir con el laudo de fecha 28 de febrero del año 2013, emitida por la Junta Especial No. 35, en el Expediente 066/1999 y acumulados, promovido por José Manuel Flores Bonilla y otros, que concede el pago de diferencias de liquidación por terminación de la relación laboral a extrabajadores de Ferrocarriles Nacionales de México.

#### **REUNION DE TRABAJO:**

El día 26 de Noviembre de 2015, en la Sala "C", se llevó a cabo reunión correspondiente a los meses de Octubre y Noviembre.

En la cual se analizaron y discutieron los asuntos atendidos por esta Comisión a lo largo de este Primer Período del Tercer Año de Ejercicio Legislativo y se acordó dar seguimiento a una serie de propuestas surgidas de las mismas, además se atendieron los asuntos turnados por la Mesa Directiva para dar su debido trámite legal correspondiente.



## **POSICIONAMIENTO:**

En sesión ordinaria, se presentó un posicionamiento por parte del Diputado Presidente de la Comisión de Asuntos Obreros y de Trabajo y Previsión Social, en referencia al Punto de Acuerdo presentado al pleno de este H. Congreso del Estado por esta Comisión, el cual fue aprobado por unanimidad el día 27 de Mayo del 2014, en relación al salario mínimo para el Estado de Sinaloa.

## **COMISIÓN DE ASUNTOS OBREROS Y DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.**

**DIP. JOSÉ FELIPE GARZÓN LÓPEZ**  
PRESIDENTE

**DIP. YUDIT DEL RINCÓN CASTRO**  
SECRETARIA

**DIP. RIGOBERTO VALENZUELA MEDINA**  
VOCAL

**DIP. MARÍA DEL ROSARIO SÁNCHEZ ZATARAIN**  
VOCAL

**DIP. JOSÉ MANUEL OSUNA LIZÁRRAGA**  
VOCAL